

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS GENERALES	
RUC:	1768176820001
INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	N/A
SECTOR:	Social
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Central
PROVINCIA:	Imbabura
CANTÓN:	San Miguel de Urququí
PARROQUIA:	Urququí
DIRECCIÓN:	Hacienda San José S/N Proyecto Yachay
EMAIL:	rector@yachaytech.edu.ec
TELÉFONO:	062999500
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.yachaytech.edu.ec
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Jorge Andrés Rosales Acosta
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Rector
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Cristóbal Raúl Simbaña Yugsi
CARGO DEL RESPONSABLE:	Director General de Planificación y Procesos
FECHA DE DESIGNACIÓN:	09 de febrero de 2026
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Narcisa Edilma Chuga Sotelo
CARGO DEL RESPONSABLE:	Analista de Planificación 1
FECHA DE DESIGNACIÓN:	09 de febrero de 2026
DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01 de enero del 2025
FECHA DE FIN:	31 de diciembre del 2025

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
OE.1. Promover la educación científica, tecnológica y de investigación para formar profesionales agentes de cambio.	Objetivos Estratégicos
OE.2. Desarrollar investigación pertinente de alto impacto para incrementar la producción de conocimiento, innovación científica y/o tecnológica.	Objetivos Estratégicos
OE.3. Fomentar la vinculación con la sociedad para promover el desarrollo del sector productivo nacional y de la sociedad, generando conocimiento y la transferencia tecnológica	Objetivos Estratégicos
OE.4. Fortalecer la gestión institucional enfocados en la calidad, eficiencia y la transparencia.	Objetivos Estratégicos

MODALIDAD DE ESTUDIOS

MODALIDAD DE ESTUDIOS	
Presencial	

GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

A QUE GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PERTENECE (Art. 352 Constitución del Ecuador)	
Universidad	

INFORMACIÓN DE SEDES Y EXTENSIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COBERTURA GEOGRÁFICA Y DE ATENCIÓN DE LAS SEDES Y EXTENSIONES DE IES

NOMBRE DE LA EXTENSIÓN O SEDE	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCIÓN	CORREO	PÁGINA WEB	NO. RUC
MATRIZ: Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay	IMBABURA	SAN MIGUEL DE URCUQUI	URCUQUI	Hacienda San José S/N Proyecto Yachay	rector@yachaytech.edu.ec	https://yachaytech.edu.ec/	1768176820001

EXTENSIÓN O SEDE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO	CORREO	FECHA DESIGNACIÓN	TELÉFONO
MATRIZ	Jorge Andrés Rosales Acosta	RECTOR	rector@yachaytech.edu.ec	23 de diciembre del 2022	062999500

NO. UNIDADES (CAMPUS) Y COBERTURA GEOGRÁFICA	NO. ESTUDIANTES	GÉNERO			PUEBLOS Y NACIONALIDADES							LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIOS	MESTIZOS	CHOLOS	INDÍGENAS	AFROECUATORIANOS	EXTRAJEROS	DISCAPACITADOS	
Matriz (I semestre 2025) Nivelación	524	278	246		42	337		118	27	7	1	https://yachaytecheduc.sharepoint.com/:b/s/calidad/repo_doc/drc_est/IQBTCmSCKTr-Qa8B4YT7HkrwActdz8b6t1m1MWd3FWz-PIE?e=L9IXS5
Matriz (II semestre 2025) Nivelación	561	277	284		57	321		145	38	4	4	
Matriz (I semestre 2025) Carrera	1553	830	723		50	1327		133	43	26	7	
Matriz (II semestre 2025) Carrera	1526	821	705		62	1278		145	41	26	7	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	<p>1. Eje de interculturalidad del Plan de Igualdad y Ambiente</p> <p>2. Registro, aprobación y seguimiento del Club de Kichwa</p> <p>3. Capacitación institucional en interculturalidad</p> <p>4. Implementación del Protocolo de Acoso, Discriminación y Violencias Basadas en Género</p> <p>5. Ejecución de la agenda cultural institucional</p> <p>6. Incremento de número de Becas para estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades del Ecuador</p> <p>7. Utilización de la herramienta Plan de Acción en Atención de Presunción de Casos de Violencias Basadas en Género</p>	<p>1. Transversalización del enfoque intercultural en la gestión institucional, promoviendo la igualdad, la no discriminación y el respeto a la diversidad cultural.</p> <p>2. Fortalecimiento de la participación estudiantil y la preservación de la lengua kichwa como parte de la identidad y convivencia intercultural universitaria.</p> <p>3. Fortalecimiento de capacidades institucionales para promover entornos inclusivos y prevenir prácticas discriminatorias.</p> <p>4. Implementación de mecanismos claros y efectivos para la prevención, atención y seguimiento de casos, con enfoque de derechos.</p> <p>5. Promoción de la diversidad cultural y del sentido de pertenencia mediante actividades culturales planificadas y participativas</p> <p>6. Contribuye a la igualdad de oportunidades, la permanencia y la continuidad de sus trayectorias académicas reconociendo que existen desigualdades, discriminaciones y relaciones asimétricas entre las culturas.</p>	<p>Se promueve el acceso y permanencia de estudiantes de los pueblos y nacionalidades en la educación superior con la entrega de becas como acción afirmativa.</p> <p>Se apoya la revitalización del idioma Kichwa propio de las nacionalidades indígenas en el marco del Decenio Internacional de Lenguas Indígenas.</p> <p>Al manejar un Protocolo de Atención de Casos de Acoso, Discriminación y Violencias centrado en la persona afectada que cuenta con la herramienta de Plan de Acción, misma que se construye con la persona afectada, se incorpora el enfoque intercultural puesto que se dialoga y escucha a la persona</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	<p>1. Promoción del bienestar activo.</p> <p>2. Seguimiento y acompañamiento de medicina ocupacional a grupos de atención prioritaria.</p> <p>3. Otorgamiento de becas a estudiantes conforme los requisitos establecidos en la normativa interna de la universidad.</p>	<p>1. Desarrollo de actividades culturales, deportivas y formativas que fomenten el bienestar integral y la participación activa de personas jóvenes, adultas y adultas mayores en la comunidad universitaria.</p> <p>2. Prevención, identificación y mitigación de riesgos laborales, así como a la velar por condiciones de trabajo seguras, adecuadas y acordes a las necesidades específicas de persona en función de sus susceptibilidades individuales.</p> <p>3. Lactario acreditado</p> <p>4. Se realizó la atención de salud mental a estudiantes, personal administrativo y personal docente a través de la gestión de psicología.</p> <p>5. Como universidad se mantiene aseguradas en el IESS a todas las personas que están bajo relación de dependencia.</p> <p>6. Se realizó talleres para la prevención y erradicación de la violencia.</p> <p>7. Se obtuvo la certificación de la sala de apoyo a la Lactancia en el mes de noviembre del 2025.</p>	<p>Se promueve la salud, alimentación y hábitos saludables a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -adecuado funcionamiento del lactario en la institución -La prevención de la ocurrencia del suicidio al garantizar el acceso a servicios de salud a personas que lo requieran. <p>Se promueve el acceso a la seguridad social lo cual mejora las condiciones para la afiliación y permanencia.</p> <p>Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.</p> <p>Se promueve el acceso, permanencia y culminación de la educación superior a través de las becas de Movilidad, Excelencia</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	<p>1. Matriculación prioritaria como acción afirmativa</p> <p>2. Asignación prioritaria de residencias universitarias como acción afirmativa</p> <p>3. Acompañamiento psicológico y de orientación vocacional y profesional</p> <p>4. Otorgamiento de beca por presentar discapacidad debidamente certificada al 100% de estudiantes.</p> <p>5. Gestiones para matriculación prioritaria.</p> <p>6. Otorgamiento de una plaza de residencia en el campus.</p>	<p>1. Facilitación del acceso oportuno a la educación superior, permitiéndoles escoger docentes, aulas y horarios, de acuerdo con sus necesidades específicas, reduciendo barreras administrativas y promoviendo la igualdad de oportunidades.</p> <p>2. Mejora de las condiciones de permanencia y bienestar, mediante el acceso preferente a residencias universitarias, lo que permite una adecuada organización en función de las materias matriculadas y las aulas seleccionadas, atendiendo a necesidades específicas.</p> <p>3. Fortalecimiento del bienestar emocional y del proceso de toma de decisiones académicas y profesionales, favoreciendo su permanencia y desarrollo integral.</p> <p>4. Favorecer a la igualdad de oportunidades y acompañando su permanencia y continuidad en la formación académica.</p> <p>5. Se realizó gestiones para tener matriculación prioritaria.</p>	<p>En conjunto, los resultados han contribuido al cumplimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad de las Personas con Discapacidad al:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Garantizar el acceso a la educación superior mediante ajustes razonables y acciones afirmativas. *Fortalecer la permanencia, continuidad y bienestar integral de los estudiantes con discapacidad. *Reducir barreras físicas, administrativas, académicas y
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	<p>1. Implementación del Protocolo de Acoso, Discriminación y Violencias Basadas en Género</p> <p>2. Capacitación institucional en género y derechos</p> <p>3. Participación paritaria en espacios de decisión</p> <p>Prevenición de la discriminación por género y orientación sexual</p> <p>4. Promoción de una cultura institucional libre de violencias.</p> <p>5. Participación de las estudiantes en actividades deportivas y de recreación.</p>	<p>1. Fortalecimiento de los mecanismos institucionales para la prevención, atención y seguimiento de casos, generando rutas claras, confidenciales y oportunas de actuación, acompañadas por personal técnico especializado de Consejería de Bienestar Universitario.</p> <p>2. Fortalecimiento de las capacidades de la comunidad universitaria en enfoque de género y derechos, promoviendo prácticas institucionales igualitarias y libres de discriminación. Como el taller de Derechos Sexuales y Reproductivos que contó con la participación de 21 estudiantes.</p> <p>3. Promoción de participación equitativa desde el órgano colegiado superior, así como en instancias de representación de trabajadores, docentes, fortaleciendo la igualdad de género y la corresponsabilidad institucional.</p> <p>4. Consolidación de entornos universitarios seguros, respetuosos e inclusivos, basados en la igualdad, la convivencia y el respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Se promueve la salud y los derechos sexuales y reproductivos a través del taller de Derechos Sexuales y Reproductivos.</p> <p>Se fortalece la educación y conocimiento al garantizar el acceso universal de las mujeres a la educación superior, su permanencia y culminación, con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza a través de las becas que se otorgan, así como el monitoreo constante del acceso a educación superior.</p> <p>Se monitorea la participación en deporte y actividad física, al mantener un registro de esta.</p> <p>Se registra y monitorea la participación en espacios de toma de decisiones, es decir la cantidad de mujeres que ocupan cargos de</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	<p>1. Contratación de personal extranjero.</p> <p>2. Acceso al sistema de Educación Superior a estudiantes de otras nacionalidades a través de la matrícula y becas</p>	<p>1. La universidad tuvo contratado 60 personas de nacionalidad extranjera en el 2025.</p> <p>2. De los estudiantes becarios 3 fueron de nacionalidad extranjera.</p> <p>3. Se contabiliza 19 estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados en el segundo periodo académico 2025.</p>	<p>Promover una atención informada, inclusiva y libre de discriminación hacia personas en situación de movilidad humana dentro de la comunidad universitaria.</p>

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	N/A
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	N/A

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	N/A	N/A
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	N/A	N/A
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	N/A	N/A
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	N/A	N/A
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	N/A	N/A
OTROS	NO	N/A	N/A

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	NA	N/A
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	NA	N/A
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	NA	N/A
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	NA	N/A
OTROS	NO	NA	

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	<p>*Mediante memorando Nro. UITEY-DGPP-2026-0098-M de 05 de febrero de 2026, la Dirección de Planificación y Procesos, solicitó al Señor Rector, la designación y aprobación del equipo de rendición de cuentas, con el fin de iniciar la fase 1 del proceso de rendición de cuentas, que consisten en la "organización interna institucional".</p> <p>*Mediante memorando Nro. UITEY-REC-2026-0051-M, del 09 de febrero de 2026, el Señor Rector autoriza la designación al equipo institucional para el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025, el cual estará conformado por:</p> <p>Dirección Administrativa</p>	http://www.uitey.edu.ec/wp-content/uploads/2026/04/UITEY-REC-2026-0051-M_Desig
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	<p>*El Equipo de Rendición de Cuentas diseñó la propuesta para ejecutar el proceso de rendición de cuentas con base en los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y Consejo de Educación Superior.</p> <p>- Mediante memorando Nro. UITEY-DGPP-2026-0190-M de fecha 19 de marzo de 2026, se solicitó a la máxima autoridad institucional la aprobación de la "Propuesta del proceso de rendición de cuentas"</p> <p>-Mediante memorando Nro. UITEY-DGPP-2026-0225-M, de 15 de abril de 2026 el equipo de rendición de cuentas solicitó a la máxima autoridad la aprobación de Modificación Cronograma de Proceso Rendición Cuentas 2025; mediante comentario inserto en el mencionado memorando se realiza la aprobación</p>	http://www.uitey.edu.ec/wp-content/uploads/2026/04/Propuesta-proceso-de-Rendicion-de-Cuer
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	<p>Se realizó el análisis de las metas planteadas para el año 2025 y se realizó el análisis del cumplimiento, con la información reportada por cada una de las unidades responsables. Se habilitó los canales de comunicación para receptor temas de interés de la ciudadanía en general sobre la rendición de cuentas de la gestión institucional.</p>	http://www.uitey.edu.ec/wp-content/uploads/2026/04/Cedula-por-Programa-CUMPLIMIENTO-DE-LA-EJE
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	<p>Con base a la información recopilada y analizada, la Dirección de Planificación y Procesos completó el formulario del Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.</p>	PENDIENTE SEGÚN CRONOGRAMA
FASE 2	ELABORACIÓN DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	<p>La Dirección General de Planificación y Procesos realizó la sistematización y redacción del informe de rendición de cuentas, en función de la información reportada por las unidades.</p>	http://www.uitey.edu.ec/wp-content/uploads/2026/04/informe_rendicion_de_cuenta_2026_1

FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	La Dirección de Planificación y Procesos envió el Informe y Formulario Preliminar al Consejo Superior Universitario, para su análisis y posterior aprobación. Mediante RCSU-SE-005_NO.041-2026 de fecha 16 de abril se realiza la aprobación del informe y formulario preliminar	http://ch.edu.ec/wp-content/uploads/2026/04/rcsu-se-005_no.041-2026-rendicion
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	NO	PENDIENTE SEGÚN CRONOGRAMA	
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN	NO	PENDIENTE SEGÚN CRONOGRAMA	
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NO	PENDIENTE SEGÚN CRONOGRAMA	
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	NO	PENDIENTE SEGÚN CRONOGRAMA	
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	NO	PENDIENTE SEGÚN CRONOGRAMA	
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		PENDIENTE SEGÚN CRONOGRAMA		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE PARTICIPANTES	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	BLETI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
PENDIENTE SEGÚN CRONOGRAMA									

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES INTERNAS IES

OBLIGACIONES	PONGA SI O	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS
PROCESOS ELECTORALES INTERNOS	SI	Proceso eleccionario para elección de representantes estudiantiles ante el CSU	Proclamación de resultados de las elecciones de representantes estudiantiles al CSU 2025-2026, mediante resolución RES-JE-SO-002 No. 015 -2025, Juan Daniel Vásquez Vela (candidato principal) y Luss Carelly Pérez Rodríguez (candidata alterna)
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	SI	Participación de estudiantes de la Universidad en la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad, mediante actividades orientadas al servicio comunitario y al fortalecimiento de capacidades en el territorio.	Cumplimiento de las horas de prácticas de servicio comunitario establecidas como requisito de titulación para los estudiantes de la UIITEY, contribuyendo simultáneamente a la atención de necesidades de la comunidad.
PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN	SI	Ejecución de procesos de autoevaluación de programas de posgrado conforme a los Modelos de Evaluación del CACES; acompañamiento técnico a unidades académicas y administrativas; seguimiento al Plan de Mejora Institucional.	Informes de autoevaluación aprobados, planes de mejora formulados y fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
PROGRAMAS VINCULADOS CON LA SOCIEDAD	SI	Implementación del Plan Integral de Vinculación con la Sociedad 2024-2027, instrumento que orienta los programas y líneas de acción institucionales para el desarrollo de actividades de vinculación y su articulación con las necesidades del entorno.	Generación de impacto territorial a través de los proyectos de vinculación ejecutados por la UIITEY, así como mediante iniciativas complementarias como cursos de educación continua y actividades de divulgación científica dirigidas a distintos públicos.
CONCURSOS PÚBLICOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESORES	SI	<p>FASES/ ACCIONES</p> Notificación de RCSU-SE-015 No. 090-2025 Notificación de la presente resolución a los ganadores del primer concurso mediante	Recepción de respuesta de los 34 docentes ganadores del primer concurso a efectos de continuar con la posesión al cargo: 2 en calidad de Profesor Agregado 1 Tiempo Completo; 2 en calidad de Profesor Agregado 2 Tiempo Completo; 13 en calidad de Profesor Agregado 3 Tiempo Completo; 6 en calidad de Profesor Principal 1 Tiempo Completo; 5 en calidad de Profesor Principal 2 Tiempo completo; 6 en calidad de Profesor Principal 3
RÉGIMEN DISCIPLINARIO	SI	*Notificar la falta disciplinaria a los servidores -Solicitar las pruebas de descargos al servidor que presuntamente cometió la falta. -Cumplir las garantías básicas del debido proceso, respetando principalmente el derecho a la defensa y el principio de legalidad. -Revisión de pruebas de descargo presentados por el servidor que presuntamente	Aplicación del régimen disciplinario a dos servidores bajo el régimen LOSEP, con la sanción correspondiente de amonestación verbal.

INCORPORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	No. DE DOCUMENTOS CON EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO	% DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0018-2022		La Coordinación General Administrativa Financiera, la Dirección General Administrativa y la Dirección General Financiera presentaron los avances de las	http://ch.edu.ec/wp-content/uploads/2025/09/FILEANEXOSDGP_1_UIITEY-

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0015-2022		La Dirección General Administrativa presentó las acciones realizadas y ejecutadas a la recomendación 13 emitida por Contraloría General de Talento Humano	ech.edu.ec/wp-content/uploads/2026/01/FILEANEXOSDGP_2_UITEY
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPI-0041-2021		La Dirección General de Talento Humano cumplido con el reporte correspondiente con sus respectivos verificables	ech.edu.ec/wp-content/uploads/2025/11/FILEANEXOSDGP_2_UITEY-
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0006-2018		De las nueve (9) recomendaciones emitidas por Contraloría General del Estado - CGE, las Unidades responsables han cumplido con el reporte correspondiente con sus respectivos verificables	ech.edu.ec/wp-content/uploads/2025/11/FILEANEXOSDGP_5_UITEY-
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPI-0005-2025		De las nueve (10) recomendaciones emitidas por Contraloría General del Estado - CGE, las Unidades responsables han cumplido con el reporte correspondiente con sus respectivos verificables.	ech.edu.ec/wp-content/uploads/2025/11/FILEANEXOSDGP_3_UITEY-

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prensa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios digitales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://yachaytech.edu.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://yachaytech.edu.ec/transparencia/rendicion-de-cuentas-2024/

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	ytech.edu.ec/wp-content/uploads/2021/12/10.2-PEDI-2022-a-2025-L
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	ech.edu.ec/wp-content/uploads/2026/01/FILEANEXOSDGP_1_UITEY

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO								
	Nro.1	Al menos 1 nueva carrera pertinente y/o bajo nueva modalidad aprobada por el Consejo de Educación Superior	Indicador 1.1: Número de nuevas carreras pertinentes y/o bajo nuevas modalidades aprobadas por el Consejo de	1	1	100.00%	Según la información proporcionada por la Dirección General de Servicios Académicos, respecto al indicador "Número de nuevas carreras pertinentes y/o bajo nuevas modalidades aprobadas por el Consejo de Educación Superior (CES)", se evidencia que, aun cuando en el período fiscal 2024 no estaba planificada la creación de nuevas carreras, se logró la aprobación de la	Este logro permitió el cumplimiento de la meta anual planificada, prevista alcanzar en el 2025, pero se logró la aprobación de la carrera de "Ciencia de Datos" en el 2024, es decir alcanzándose la meta con antelación al plazo establecido.

OE.1. Promover la educación científica, tecnológica y de investigación bilingüe para formar profesionales agentes de cambio

Nro.2	Al menos el 60% de retención de estudiantes por año.	Indicador 1.2: Porcentaje de retención de estudiantes.	60%	59.12%	98.53%	De la información proporcionada por la Dirección General de Servicios Académicos, en relación con el indicador "Porcentaje de retención de estudiantes" se evidencia que, para el año 2024, la meta planificada fue del 60%. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de retención alcanzado fue del 59.12%, lo que representa un	Se logró un porcentaje cercano a la meta establecida, pero no se alcanzó el total planificado.
Nro.3	Al menos 4 nuevos programas aprobados por el CES hasta el 2025. (1 anual)	Indicador 1.3: Número de nuevos programas aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES)	1	1	100.00%	Según la información proporcionada por la Dirección General de Posgrado, en relación con el indicador "Número de nuevos programas aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES)", se destaca que, durante el año 2024, se obtuvo la aprobación del programa de posgrado "Ciencia de Datos" mediante la Resolución	Este logro permitió el cumplimiento de la meta anual planificada y contribuye a la meta global de "Al menos 4 nuevos programas aprobados por el CES hasta el 2025".
Nro.4	Al menos 6 programas aprobados por el CES implementados y en ejecución hasta el 2025.	Indicador 1.4: Número de programas aprobados por el CES implementados y en ejecución.	6	6	100.00%	De la información proporcionada por la Dirección General de Posgrados, referente al indicador "Número de programas aprobados por el CES implementados y en ejecución", se evidencia que, si bien para el año 2024 no se tiene una meta planificada de nuevos programas aprobados por el CES implementados y en ejecución, en el 2024 se ejecutaron 6 programas de maestría de	Este logro permitió el cumplimiento de la meta anual planificada de "Al menos 6 programas aprobados por el CES implementados y en ejecución hasta el 2025"
Nro.5	Al menos 75% de estudiantes matriculados en nivel 6 de inglés que obtienen el certificado B2 en inglés del Marco Común Europeo de Referencia	Indicador 1.5: Porcentaje de estudiantes matriculados en nivel 6 de inglés que obtienen el certificado B2 en inglés del Marco Común Europeo de Referencia	75%	94,53%	#VALUE!	De la información proporcionada por la Dirección de Idiomas, correspondiente al indicador denominado "Porcentaje de estudiantes matriculados en nivel 6 de inglés que obtienen el certificado B2 en inglés del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas", durante el año 2024, se evidencia un porcentaje de cumplimiento de 94,53%, respecto del 75% planificado, superando la meta planificada. Esto representa un cumplimiento del	Este logro permitió el cumplimiento de la meta anual planificada, se evidencia un porcentaje de cumplimiento de 94,53%, respecto del 75% planificado, superando la meta planificada.
Nro.6	Al menos el 1% de estudiantes beneficiados con oportunidades de internacionalización por año.	Indicador 1.6: Porcentaje de estudiantes con oportunidades de internacionalización (estancias de	1%	2.51%	251.00%	Según la información proporcionada por la Dirección de Relaciones Internacionales, respecto al indicador "Porcentaje de estudiantes con oportunidades de internacionalización", se evidencia que, se ha alcanzado un cumplimiento del 2,51% respecto del 1% panificado, superando la meta planificada. Esto representa un cumplimiento del 251%, del cumplimiento	Este logro permitió el cumplimiento de la meta anual planificada, se evidencia que, se ha alcanzado un cumplimiento del 2,51% respecto del 1% panificado, superando la meta planificada.
Nro.7	Al menos un Plan de Autoevaluación al año	Indicador 1.7: Número de Planes de Autoevaluación aprobado	1	1	100.00%	De conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad, referente al indicador denominado "Número de Planes de Autoevaluación aprobados", se evidencia	Este logro permitió el cumplimiento de la meta anual planificada de "Al menos un Plan de Autoevaluación al año".

	Nro.8	Al menos el 80% de cumplimiento de las acciones de mejora ejecutadas.	Indicador 1.8. Porcentaje de cumplimiento del plan de mejora de la autoevaluación institucional (carreras y	80%	50.00%	62.50%	De la información proporcionada por la a Dirección de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad, en relación con el indicador denominado "Porcentaje de cumplimiento del plan de mejora de la autoevaluación institucional (carreras y programas)" durante el 2024, se tiene un avance del 50% de cumplimiento, respecto del 80% anual	Se logró un porcentaje cercano a la meta establecida, pero no se alcanzó el total planificado.
OE.2. Desarrollar investigación pertinente de alto impacto para incrementar la producción de conocimiento, innovación científica y/o tecnológica.	Nro.9	Al menos 10% de incremento en el número de proyectos internos de investigación científica y/o tecnológica	Indicador Nro. 2.1 Porcentaje de incremento de nuevos proyectos internos de investigación científica y/o tecnológica	57	46	80.70%	De la información proporcionada por la Dirección General de Investigación e Innovación, en relación con el indicador "porcentaje de incremento de nuevos proyectos internos de investigación científica y/o tecnológica aprobados" se evidencia que, durante el año 2024 alcanzó un total de 46 nuevos proyectos internos de investigación respecto a los 57 nuevos	Este logro permitió el cumplimiento de la meta anual planificada, con un porcentaje del 80,70% de incremento en el número de proyectos internos de investigación científica y/o tecnológica aprobados de la Escuela, superando el 10% de la meta anual planificada.
	Nro.10	Al menos el 5% de incremento en el número de grants otorgados al personal académico de la	Indicador Nro.2.2 denominado "Porcentaje de incremento de nuevos grants que se otorguen al personal	5	9	180.00%	De la información proporcionada por la Dirección General de Investigación e Innovación, en relación con el indicador denominado "Porcentaje de incremento de nuevos grants que se otorguen al personal académico de la Universidad", se evidencia que, en el año 2024 se otorgaron un total de 9 nuevos grants, en comparación con los 5 grants registrados en el año 2023. Esto	Este logro permitió el cumplimiento de la meta anual planificada, se evidencia que, en el año 2024 se otorgaron un total de 9 nuevos grants, en comparación con los 5 grants registrados en el año 2023, superando la meta planificada.
	Nro.11	Al menos el 10% de incremento en número de grupos de investigación liderados por docentes y/o estudiantes, aprobados y	Indicador Nro.2.3 denominado "Porcentaje de incremento de nuevos grupos de investigación liderados por docentes y/o estudiantes	1	1	100.00%	De la información proporcionada por la Dirección General de Investigación e Innovación, en relación con el indicador denominado "Porcentaje de incremento de nuevos grupos de investigación liderados por docentes y/o estudiantes, aprobados y vigentes", se evidencia que, en el año 2024 se cuenta con un 1 nuevo grupo de investigación, que corresponden al 10% de incremento sobre la meta planificada es	Este logro permitió el cumplimiento de la meta anual planificada de "Porcentaje de incremento de nuevos grupos de investigación liderados por docentes y/o estudiantes, aprobados y vigentes"
	Nro.12	Al menos 80 publicaciones científicas de alto impacto (nivel) generadas (Q1,Q2) cada año.	Indicador Nro.2.4 denominado "Número de nuevas publicaciones científicas de alto impacto (nivel)	80	100	125.00%	De la información proporcionada por la Dirección General de Investigación e Innovación, en relación con el indicador denominado "Número de nuevas publicaciones científicas de alto impacto (nivel) generadas (Q1, Q2)", se evidencia que, en el año 2024 se cuenta con 100 nuevas publicaciones científicas de alto impacto (nivel) generadas (Q1, Q2).	Este logro permitió el cumplimiento de la meta anual planificada, se han alcanzado 100 nuevas publicaciones científicas de alto impacto (nivel) generadas (Q1, Q2), respecto de la meta anual planificada de 80 publicaciones científicas de alto impacto (nivel) generadas (Q1, Q2), superando la meta planificada.
	Nro.13	Al menos 80 publicaciones científicas indexadas en Scopus que incluyen estudiantes como autores y coautores	Indicador Nro.2.5 denominado "Número de nuevas publicaciones científicas indexadas en Scopus que	80	163	203.75%	Con base en la información proporcionada por la Dirección General de Investigación e Innovación sobre el indicador denominado "Número de nuevas publicaciones científicas indexadas en Scopus que incluyen estudiantes como autores y coautores", se evidencia que en el año 2024 se alcanzaron 163 publicaciones indexadas en	Este logro permitió el cumplimiento de la meta anual planificada, se evidencia que en el año 2024 se alcanzaron 163 publicaciones indexadas en Scopus, frente a una meta anual de 80, superando la meta planificada.

	Nro.14	Al menos 40 libros y/o capítulos publicados con ISBN al 2025. (10 anual)	Indicador Nro.2.6 denominado "Número de nuevas publicaciones de libros y/o capítulos de libros"	10	6	60.00%	Según la información proporcionada por la Dirección General de Investigación e Innovación sobre el indicador denominado "Número de nuevas publicaciones de libros y/o capítulos de libros", se evidencia que en el año 2024 se registraron 6 publicaciones de capítulos de libros. Esto representa un cumplimiento del 60% respecto a la meta anual planificada (10) para el periodo fiscal	Se logró un porcentaje cercano a la meta establecida, pero no se alcanzó el total planificado.
	Nro.15	Al menos 3 patentes registradas hasta el año 2025. (1 anual)	Indicador Nro.2.7 denominado "Número de patentes registradas"	1	0	0.00%	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Investigación e Innovación sobre el indicador denominado "Número de patentes registradas", se evidencia que, en el año 2024 no se registró ninguna nueva patente, lo que evidencia el incumplimiento de la meta planificada de 1 patente anual.	No se cumplió con la meta planificada
OE.3. Fomentar la vinculación con la sociedad para promover el desarrollo de soluciones a las problemáticas actuales de la comunidad y el sector productivo nacional, generando conocimiento y transferencia tecnológica.	Nro.16	Al menos 10 proyectos de vinculación con la sociedad en ejecución por año.	Indicador Nro.3.1 denominado "Número de proyectos de vinculación con la sociedad en ejecución"	10	26	260.00%	De la información proporcionada por la Dirección de Vinculación con la Sociedad, referente al indicador denominado "Número de proyectos de vinculación con la sociedad en ejecución", se evidencia que, en el año 2024, se encuentran ejecutando 26 proyectos de vinculación con la sociedad, respecto de un total 10 proyectos de vinculación planificados de manera anual.	Este logro permitió el cumplimiento de la meta anual planificada, se evidencia que, en el año 2024, se encuentran ejecutando 26 proyectos de vinculación con la sociedad, respecto de un total 10 proyectos de vinculación planificados, superando la meta planificada.
	Nro.17	Alcanzar al menos el 75% de los beneficiarios directos esperados definidos por proyecto de vinculación	Indicador Nro.3.2 denominado "Porcentaje de beneficiarios directos de proyectos de vinculación con la sociedad"	8895	9496	106.76%	De la información proporcionada por la Dirección de Vinculación con la Sociedad, referente al indicador denominado "Porcentaje de beneficiarios directos de proyectos de vinculación con la sociedad", se evidencia que, en el año 2024, se alcanzaron 9496 beneficiarios directos, frente a una meta esperada de 8895, es decir, se tiene un porcentaje de	Este logro permitió el cumplimiento de la meta anual planificada, se evidencia que, en el año 2024, se alcanzaron 9496 beneficiarios directos, frente a una meta esperada de 8895, superando la meta planificada.
	Nro.18	Al menos el 80% del personal académico participa en actividades de vinculación por año	Indicador Nro.3.3 denominado "Porcentaje de personal académico que participa en actividades de vinculación"	80%	83.18%	103.98%	De la información proporcionada por la Dirección de Vinculación con la Sociedad, referente al indicador denominado "Porcentaje de personal académico que participa en actividades de vinculación", se evidencia que, en el año 2024, el porcentaje de participación del personal académico en actividades de vinculación es del 83,18%, respecto del 80% anual planificado, se tiene un porcentaje de cumplimiento del 103,98%.	Este logro permitió el cumplimiento de la meta anual planificada, se evidencia que, en el año 2024, el porcentaje de participación del personal académico en actividades de vinculación es del 83,18%, respecto del 80% anual planificado, superando la meta planificada.
	Nro.19	Alcanzar al menos la participación del 80% de estudiantes esperados definidos por proyecto de vinculación con la sociedad por	Indicador Nro.3.4 denominado "Porcentaje de estudiantes que participan en los proyectos de vinculación con la sociedad".	80%	85.02%	106.28%	Dirección de Vinculación con la Sociedad, referente al indicador denominado "Porcentaje de estudiantes que participan en los proyectos de vinculación con la sociedad", se evidencia que, en el año 2024, el porcentaje de cumplimiento es de 85.02% respecto al 80% anual planificado, se tiene un porcentaje de cumplimiento del 106,28% del cumplimiento anual.	Este logro permitió el cumplimiento de la meta anual planificada, se evidencia que, en el año 2024, el porcentaje de cumplimiento es de 85.02% respecto al 80% anual planificado, superando la meta planificada.

OE.4. Fortalecer la gestión institucional enfocados en la calidad, eficiencia y la transparencia.	Nro.20	Al menos el 15% de estudiantes becados por año	Indicador Nro.4.1 denominado Porcentaje de becas estudiantiles entregadas.	15%	15.40%	102.67%	De la información proporcionada por la Dirección General de Bienestar Universitario, referente al indicador denominado "Al menos el 15% de estudiantes becados por año", se evidencia que, en el año 2024, el porcentaje de cumplimiento es de 15.4% respecto al 15%	Este logro permitió el cumplimiento de la meta anual planificada, se evidencia que, en el año 2024, el porcentaje de cumplimiento es de 15,4% respecto al 15% anual planificado, superando la meta planificada.
	Nro.21	Al menos el 5% de incremento en los ingresos generados por actividades de	Indicador Nro. 4.2. Porcentaje de incremento en los ingresos generados por actividades de autogestión.	5%	2.39%	47.80%	De la información proporcionada por el Vicerrectorado Académico, referente al indicador denominado "Al menos el 5% de incremento en los ingresos generados por actividades de autogestión por año.", se evidencia que, en el año 2024, no se logró cumplir la meta al 100%, pero si se logró un incremento del 2,39% en relación al año 2023, lo cual sigue siendo positivo para la	No se logró cumplir con la meta establecida, pero si se logró un incremento del 2,39% en relación al año 2023, lo cual sigue siendo positivo para la institución

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa 01	Administración Central	6,920,167.42	5,176,260.32	nt/uploads/2026/04/Cedula-por-Programa-CUMPLIMIENTO-DE-LA-EJE
Programa 82	Formación y Gestión Académica	8,774,196.00	7,760,988.57	nt/uploads/2026/04/Cedula-por-Programa-CUMPLIMIENTO-DE-LA-EJE
Programa 83	Gestión de la Investigación	5,289,672.69	2,499,404.79	nt/uploads/2026/04/Cedula-por-Programa-CUMPLIMIENTO-DE-LA-EJE
Programa 84	Gestión de la Vinculación con la Colectividad	145,552.93	114,337.49	nt/uploads/2026/04/Cedula-por-Programa-CUMPLIMIENTO-DE-LA-EJE
Total		21,129,589.04	15,550,991.17	

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR -LOES-

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS LEGALES	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESORES E INVESTIGADORES			
PUBLICACIONES INDEXADAS, BECAS DE POSTGRADO PARA SUS PROFESORES E INVESTIGACIÓN			
PROGRAMAS DE BECAS O AYUDAS A ESTUDIANTES REGULARES			
POSTGRADOS DE DOCTORADOS PARA PROFESORES TITULADOS AGREGADOS EN UNESIDADES PÚBLICAS			
USO DE FONDOS QUE NO SEAN PROVENIENTES DEL ESTADO			
ACTIVIDADES PRESUPUESTADAS CON EXCEDENTES FINANCIEROS DE COBROS DE ARANCELES A ESTUDIANTES			

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
21129589.04	21129589.04	15550991.17			

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se dio cumplimiento a las obligaciones laborales con los servidores y trabajadores de la Universidad.		

